

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019

En Vicuña, a 16 de Octubre de 2019, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

**ASISTENCIA CONCEJALES:**

SR. YERMAN ROJAS CASTILLO

SR. FRANCISCO AGUIRE CORTES

SRA. MARTA CASTILLO CASTRO

SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO

SR. CRISTIAN PINTO TORRES

SRA. NELLY LAZO VALENCIA

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Sr. Sebastián Vicuña – Asesor Jurídico

Sra. Marcela Villegas - Secplan

Sr. Cristian López – OO.CC.

Sr. Cristian Sáez – Corporación de Turismo

Actúa como secretaria Municipal (s) la Srta. Karla Salazar Adasme.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

**TABLA:**

1. Acta anterior.
2. Correspondencia
3. Presentación Subvenciones Ordinarias 2019/ OO.CC
4. Modificación Presupuestaria N°6 / Secplan.
5. Modificación Cobro de Derechos Municipales /Jurídico
6. Solicitud Transferencia Municipal a Corporación Municipal de Turismo/ Cristian Sáez C.
7. Cuenta Alcalde.
8. Puntos Varios

## **1.-ACTA ANTERIOR**

El señor Alcalde solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

### **VOTACION:**

Alcalde:	Aprueba
Concejal Rojas:	Aprueba
Concejal: Rojas:	Aprueba
Concejal Pinto:	Aprueba
Concejal: Aguirre:	Aprueba
Concejal Castillo:	Aprueba
Concejal Lazo:	Aprueba

**ACUERDO N°158/2019/SECRETARÍA.** - Se aprueba mediante votación unánime, compendio de acta anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N°29, de fecha 02 de Octubre de 2019, con los siguientes acuerdos: 153 – 154 – 155.

### **VOTACION:**

Alcalde:	Aprueba
Concejal Rojas:	Aprueba
Concejal: Rojas:	Aprueba
Concejal Pinto:	Aprueba
Concejal: Aguirre:	Aprueba
Concejal Castillo:	Aprueba
Concejal Lazo:	Aprueba

**ACUERDO N°159/2019/SECRETARÍA.** - Se aprueba mediante votación unánime, compendio de acta anterior correspondiente a la Sesión Extra-ordinaria N°30, de fecha 08 de Octubre de 2019, con los siguientes acuerdos: 156 – 157.

## **2.- CORRESPONDENCIA:**

DE: Jefe Daem, Ilustre Municipalidad de Vicuña  
A: Srta. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal

Estimada Srta. Secretaria Municipal, junta con saludarle cordialmente y de acuerdo a lo solicitado en su memorándum n ° 120 y 130 presentados por el Concejal Francisco Aguirre Cortés, quien indica solicita número de talleres y escuelas bajo fondo de ley Sep, asistencia de alumnos de dichos talleres, inversión asociada al desarrollo de dichos talleres, detalles de compras para el desarrollo e implementación, en respuesta adjunto nota interna n° 2 Luis Rozas Álvarez, administrativo de unidad Sep del Daem quien entregara un informe que contiene identificación de los talleres con monitores y establecimientos educacionales beneficiados, registro de asistencia de los estudiantes participantes y montos invertidos desde enero a agosto del presente año. Le saluda atentamente a usted don Gabriel Eduardo Pasten Tapia, Jefe Daem Vicuña.



DE: Asociación de Funcionarios Municipales de Vicuña

A: Alcalde de la comuna de Vicuña y Honorable Concejo Municipal

Junto con saludar muy cordialmente a usted, envío carpetas con información requerida en la comisión de revisión de la propuesta de planta municipal 2020 realizada el día Lunes 14 de Octubre del presente año, se envían los siguientes antecedentes, propuesta revisada en comisión, propuesta realizada con los jefes de servicios, proyección de gastos, planta actual 2019, organigrama municipal, lista de asistencia de reuniones, marcos legales, sin otro particular le saluda atentamente a usted Luis Araya Maldonado presidente, Claudia Ahumada Zarate Secretaria y Melissa Marín Tapia Tesorera.

De: Luisa Docman Cares, Coordinadora Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato Subrogante

A: Karla Salazar Adasme, Secretaria Municipal Subrogante

Junto con saludar y deseándole una excelente jornada, mediante la presente y de acuerdo a la solicitud realizada al Departamento de Medio Ambiente por el Concejal Cristian Pinto Torres, correspondiente al memorándum n° 16 y 116 de sesión de Concejo Ordinario de Fecha 04 de Septiembre de 2019 donde señala. Solicita fiscalización y permisos patentes por hornos carboneros para poder realizar dicha actividad económica en la localidad de Villa Puclaro, dado que las personas han realizado denuncias correspondientes la Sra. Delfina San Francisco, presidenta de la junta de vecinos.

Respuesta. En visita a la localidad de Villa Puclaro con personal de inspección municipal, nos contactamos con el señor J.C.T. quien nos comenta que se encuentra al cuidado de los hornos de los que son propiedad de su hermano S.C.T. y que se mantiene en actividad durante todo el año. En la oportunidad don Alejandro Silva informo a don J. y a don S. que toda actividad se involucre elaboración y de ventas debe contar con un permiso municipal el cual debe tramitar en rentas y patentes del Municipio de Vicuña, lo que fue consignado en acto de inspección municipal n° 770 y n° 771 de fecha 26 de Septiembre del 2019 cabe hacer mención que esta gestión por parte del Departamento de Medio Ambiente e inspección fue realizada a todos los demás involucrados en esta actividad y pertenecientes a diferentes sectores de la comuna visitados durante los días 26, 27 y 30 de Septiembre. Saluda atentamente a usted Luisa Docman Cares, Coordinadora Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato Subrogante.

De: Luisa Docman Cares, Coordinadora Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato Subrogante

A: Karla Salazar Adasme, Secretaria Municipal Subrogante

Junto con saludar y deseándole una excelente jornada, mediante la presente y de acuerdo a la solicitud realizada al Departamento de Medio Ambiente por el Concejal Francisco Aguirre Cortés, correspondiente al memorándum n° 120 de sesión de concejo ordinario de fecha de 04 de Septiembre del 2019, donde señala solicito oficiar a la superintendencia de medio ambiente sobre el caso carbonera ubicada en la localidad de Villa Puclaro. La respuesta es que se emita un oficio al señor Jesús Martínez López, Jefe Regional de la Superintendencia Medio ambiente Coquimbo solicitando su intervención como ente fiscalizador, la norma primaria de calidad ambiental para material articulado fino respirable MP 2,5 con la finalidad de abordar y regular la actividad de la quema de leña de hornos para la elaboración de carbón. Saluda atentamente Luisa Docman Cares, Coordinadora Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato Subrogante.

De: Jefe Departamento de Educación Municipal

A: Sra. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal



Por intermedio del presente y en atención al documento mencionado en el ant. Y solicitud presentada por el Concejal Francisco Aguirre Cortés, en sesión de concejo ordinario de fecha 10 de julio de 2019, adjunto e informo a usted lo siguiente sobre lo solicitado en el departamento de educación Municipal, el señor Concejal Expone: Solicito licitación de mejoramiento a Escuela Paula Jara Quemada de la localidad de Chapilca con respecto al techado de la escuela al respecto se indica que por instrucciones del señor alcalde se realizó un diseño para la construcción de la techumbre del recinto educacional Escuela de Chapilca el cual esta pronto a licitar ante la plataforma de mercado público, sin otro particular saluda atentamente a usted, Gabriel Eduardo Pasten Tapia, Jefe Departamento Educacional Municipal Vicuña.

De: Jefe Daem, Ilustre Municipalidad de Vicuña

A: Srta. Karla Salazar Adasme, Secretaria Municipal Subrogante

Estimada Señorita secretaria junto con saludarle cordialmente cumpro con enviar respuesta a lo solicitado a través del memorándum n° 73 por el Concejal Sr. Francisco Aguirre Cortés en sesión de Concejo ordinario de fecha 05 de Junio de 2019, el Concejal Aguirre expone:

Solicitud de la comunidad educativa de la localidad de Chapilca, se reitera petición contar con un techado en el patio de la escuela Paula Jara Quemada de Chapilca. Al respecto cumpro con informar a usted que por instrucciones del señor alcalde se realizó diseño para la construcción de la techumbre en estructura de perfiles metálicos y cubierta de zinc PV4 con una superficie de 15 x12 metros, 180 metros cuadrados se incluye iluminación y drenaje para evacuación de aguas lluvias durante la próxima semana se publicara la licitación de la obra. Le saluda atentamente Eduardo Pasten Tapia, Jefe Daem Vicuña.

De: Luisa Docman Cares, Coordinadora Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato Subrogante

A: Srta. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal

Mediante la presente le saludo cordialmente, a la vez me permito dar respuesta a memorándum N° 129 de solicitud presentada por el Concejal Cristian Pinto Torres, recepcionado el día 01 de Octubre de 2019 en el Departamento de Medio Ambiente aseo y Ornato, paso a responder lo siguiente:

Según memorándum la Sra. Mónica Urbina se compromete a la entrega de árboles para reforestar con el señor Sergio González Arqueros a lo cual a la fecha no ha llegado solicitud al Departamento. La funcionaria se contactó con el Sr. Pinto y quedo de otorgar mayor información sobre la persona lo cual no ha sido entregado, se informa que la manera de entregar arboles es a través de solicitudes que llegan al Municipio o directamente al Departamento de medio Ambiente, ya que nuestro respaldo de las salidas de las diversas especies que cuenta el vivero municipal. Sin otro particular saluda atentamente a usted Luisa Docman Cares, Departamento Medio ambiente aseo y ornato subrogante.

DE: Susana Rojas Jeraldo, Coordinadora del Departamento de medio Ambiente Aseo y Ornato subrogante

A: Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal

Junto con saludar y deseando una excelente jornada, mediante la presente doy a conocer trabajos solicitados en servicio a la comunidad con el fin de mantenerlos informados en el quehacer diario del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato, además requerimientos solicitados por la Concejala Mirian Rojas Cabello, en el memorándum N° 119. Solicita a petición de la comunidad de la Población Antakari Pasaje Pedro Prado, donde solicita instalación de maquinarias para ejercicios, respuesta, se coordinó visita al lugar la cual presenta las condiciones óptimas para la instalación, existe la posibilidad de sacar cuatro máquinas del Parque Los Pimientos ya que están en desuso solo faltaría autorización para proceder a retirarlas e instalarlas en el antes solicitado.



Solicita a petición de los vecinos de la población de Lourdes solo resbalin de madera que se encuentra en la plaza de esta localidad que está en malas condiciones y solicito posibilidad de gestionar un resbalin nuevo para esta plaza. La respuesta que se coordinó con la cuadrilla de operaciones para evaluar el trabajo donde dan como respuesta que se pulirán el día lunes 07 de Octubre dicho resbalin cabe destacar que no se procedió a construir uno nuevo ya que el 25 de Octubre se entregara la plaza ya remodelada por la empresa adjudicada. Saluda atentamente a usted Susana Rojas Jeraldo coordinadora del Departamento de medio Ambiente Aseo y Ornato subrogante.

DE: Susana Rojas Jeraldo, Coordinadora del Departamento de medio Ambiente Aseo y Ornato subrogante

A: Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal, con copia a don Eduardo Fuentealba Castillo, Secretario Comunal de Planificación

Junto con saludar y deseando una excelente jornada, mediante la presente doy a conocer trabajos solicitados a la comunidad con el fin de mantenerlos informados con el quehacer diario del Departamento de Medio ambiente Aseo y Ornato, además requerimiento solicitado por la Concejala Marta Castillo Castro en el memorándum N° 115. Solicito favor gestionar juegos inflables para los pequeños de la escuela de la localidad de Huanta, solicitar a la presidenta del Centro de Alumnos de la Escuela la Señora Aymara Díaz Carrasco la respuesta que se coordinó con la visita al lugar hay factibilidad de espacios se entregó informes de la versión que debe ser coordinada por el área de educación. Se solicita pasa mano de las dos escaleras de la Escuela de Diaguitas en ambos costados, la respuesta que se coordinó visita al lugar la cuadrilla de operaciones puede realizar el trabajo pero deberá ser costeado por educación teniendo material necesario deberá coordinar realizar el trabajo.

Se solicita construcción de baño para niños de primero a cuarto año de la Escuela de Diaguitas, la respuesta es que se coordinó visita al lugar cuadrilla de operaciones puede realizar el trabajo pero debe ser costeado por el Departamento de Educación debiendo contar con el material necesario y así coordinar la realización de dicho trabajo. Solicito favor gestionar juegos infantiles para los pequeños de la Escuela de la Localidad de San Carlos, la respuesta es que se coordinó visita al lugar, de la cuadrilla de operaciones, puede realizar el trabajo pero debe ser costeado por el Departamento de Educación teniendo material necesario se deberá coordinar la realización de este. Saluda atentamente a usted Susana Rojas Jeraldo, Coordinadora del Departamento de medio Ambiente Aseo y Ornato subrogante.

De: Jefe de Departamento de Educación Municipal

A: Sra. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal

Por intermedio del presente y en atención al documento mencionado en el Ant. Sobre solicitudes presentadas por la Concejala la Sra. Marta Castillo Castro, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 17/04/2019, adjunto informe a usted sobre lo siguiente, la Señora Concejala expone:

Solicita información de electricidad Escuela La Calera por ese inconveniente aún no se pueden usar los computadores del establecimiento, al respecto se indica que se cuenta con un diseño eléctrico para normalizar las instalaciones eléctricas del establecimiento Educativo Escuela de la Calera, la ejecución de estas mejoras que dejen dicho establecimiento educacional con la instalación eléctrica de acuerdo a la normativa vigente y con certificación de la superintendencia de electricidad y combustibles SEC. Por lo que se financiara con fondos FAEP y se licitara prontamente. Se hace presente que se tuvo que esperar autorización técnica de la Seceduc para comenzar a licitar esta obra.

Solicito información de limpieza de la parte trasera de la cocina y patio de la Escuela Dagoberto Campos Núñez y El Molle. En relación a ello se informa que una vez realizada la visita al establecimiento Escuela Dagoberto Campos Núñez se realizó la limpieza del sector por parte de los funcionarios del establecimiento lo



anterior se ha ido manteniendo por los mismos funcionarios se adjuntan fotografías, sin otro particular le saluda atentamente a usted Gabriel Pasten Tapia, Jefe del Departamento de Educación Municipal.

De: Jefe de Departamento de Educación Municipal  
A: Ilustre Municipalidad de Vicuña,  
Srta. Lisbeth Espinoza Salazar  
Secretaria Municipal  
Presente.

Junto con saludar a usted por medio del presente y en relación a vuestros memorándum n° 72 y n° 90 de fecha 11/07/2019 por medio del cual el Concejal Sr. Yerman Rojas Castillo solicita información a este departamento de Educación en relación al uso de la casa del Director del Establecimiento Educacional Escuela Ríos de Elqui de Rivadavia. Me permito informar a usted que mediante oficio alcaldicio N° 580 de fecha 07/08/2019 se requirió a los ocupantes de dicha vivienda su restitución hecho que se materializo el día 03 de Septiembre del 2019, mediante al devolución de las llaves del inmueble a Jefe de UTP de dicha Escuela Sra. Paola Díaz Zepeda, hecho que fue informado al Daem mediante el Ordinario N° 110 de fecha 03/09/2019, adjunto presente copia de oficio citados precedentemente esperando una favorable acogida del presente, sin otro particular le saluda atentamente y respetuosamente don Gabriel Pasten Tapia Jefe Departamento de Educación Vicuña.

De: Jefe de Departamento de Educación Municipal  
A: Ilustre Municipalidad de Vicuña,  
Sra. Lisbeth Espinoza Salazar  
Secretaria Municipal

Junto con saludar a usted por medio del presente y en relación a nuestros memorándum N°112 de 22/08/2019 y N° 123 del 16/09/2019, 134 de fecha 03/10/2019 por medio del cual el Concejal Cristian Pinto Torres, solicita decreto de investigación sumaria por problemas entre funcionarias del Jardín Infantil Campanitas de Cobre de Nueva Talcuna. Cumplo con remitir a usted oficio n° 1 2019 de fecha 07/10/2019 de la investigadora a cargo de dicho procedimiento junto con copias de los decretos 234 de la fecha 15 de enero 2019 y n° 4.004 de fecha 03 de septiembre de 2019 que pone termino a la referida investigación, sin otro particular le saluda atentamente a usted don Gabriel Pasten Tapia, Jefe de Departamento de Educación Vicuña.

De: Gabriel Pasten Tapia Director del Departamento de Educación Municipal  
A: Sra. Lisbeth Espinoza Salazar  
Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Vicuña

Junto con saludarle me permito dirigir a usted con el objetivo de entregar los antecedentes solicitados por el Concejal don Yerman Rojas Castillo a través del memorándum N° 110 del 22 de Agosto de 2019, ante el reclamo presentado por la apoderada la Sra. A.R.C. de la localidad de San Carlos, cuya hija de 4 años fue dejada sin supervisión en el paradero de dicha localidad pasada la quebrada de San Carlos el día 31 del 2019. La señora A.R.C. presento un reclamo señalando que el día 31 de julio su hija de 4 años alumna de pre Kínder de la Escuela Neftali Reyes Basualto de El Tambo, había sido dejada sin supervisión en el paradero de la Localidad de San Carlos que se encuentra en el lado norte de la ruta 41 pasada la quebrada de San Carlos, haciendo hincapiés lo peligroso que dignifica para una menor de su edad por la alta cantidad de vehiculos que circulan por el sector actualmente. Le solicite mediante un correo electrónico un informe respecto a esta situación a la Directora de la Escuela Neftali Reyes Basualto, la Sra. Gloria Rojas Álvarez quien indico que los alumnos se habían retirado a la hora de costumbre y que se había enterado de la situación de parte de la madre quien se presentó al día siguiente a la escuela a manifestar su molestia y preocupación. Paralelamente



le solicito un informe al funcionario encargado de movilización de este Daem Sr. Francisco Poloni quien se entrevistó con el conductor Sergio Aguirre Morgado quien a su vez le indico que había dejado a la alumna en el paradero y su madre no estaba en el lugar esperándola situación que era lo habitual, la menor una vez que se bajó del minibús corrió hacia el kiosco que esta al costado del paradero instruyendo que su madre se encontraba en el lugar, lamentablemente esto no fue así la madre no se encontraba en el lugar, agregando antecedentes a la situación necesario indicar que la Escuela Neftalí Reyes Basualto adquirió algunos días de paralización docente convocada por el colegio de profesores y los alumnos se habían integrado el día lunes 30 de julio del 2019, inicio del segundo semestre. El Ministerio de Educación a través de un informativo solicito a este sostenedor el calendario de recuperación de clases y en el caso de este establecimiento educacional extendió su jornada en dos horas pedagógicas de 45 minutos por lo que los alumnos iniciaron su horario de salida más tarde de lo habitual, finalmente el jefe de la unidad técnica de este Departamento de Educación don Pedro Caroca Rojas se entrevistó con la Sra. A.R.C. en su domicilio que se encuentra a unos 350 metros del paradero en el lado sur de la ruta 41, en la oportunidad le presento las disculpas correspondientes y le expuso una nueva alternativa de solución a lo que ella no accedió, lo que estaba trasladando a su hija por sus propios medios hasta la fecha de elaboración de este informe, En conclusión y tomando en consideración todos los antecedentes que se lograron reunir entorno a este caso, la situación se produjo por falta de información hacia la madres respecto al horario del término de la jornada de la alumna ya que de haber sido así ella habría estado en el paradero en el horario acostumbrado como siempre lo había hecho. Sin otro particular lo que puedo informar saluda atentamente a usted don Gabriel Pasten Tapia Director Daem.

Sr. Rafael Vera Castillo, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Vicuña y honorable Concejo Municipal  
Presente.

Junto con saludarle y desearle buena gestión para nuestra comuna de Vicuña en representación de mis vecinos vengo a exponer lo siguiente:

Con fecha 23 de febrero del presente año se realizó reunión extraordinaria para dar a conocer a los socios la instalación de la antena de telefonía celular en nuestro sector. Se expuso la preocupación de los vecinos y se declaran evidentemente preocupados por las radiaciones que emite este tipo de antenas y que coincidentemente provocan trastornos de salud a lo largo del plazo y trastornos en marca paso u otros implementos tecnológicos de salud, en el corto plazo señalan lo perjudicial para la salud de los niños y de los Adultos Mayores, por último se toma parecer a los socios presentes en asamblea quienes señalan en forma enfática su oposición a la instalación de esta antena de telefonía celular en dicho sector población Huancara que es habitado por adultos mayores. Por lo anterior es dable señalar a ustedes como autoridades y nuestros representantes, realizar las acciones necesarias para evitar la instalación de esta antena de telefonía celular dentro de nuestro radio urbano, específicamente en Población Huancara. Adjunto copia de acta Junta de Vecinos Huancara del 23/02/2019, desde ya agradecemos todas las gestiones posibles y mantenernos informados de los pasos a seguir. Se despide atentamente Ana Flores Ramírez, Presidenta de la Junta de vecinos Huancara.

El Señor Alcalde interviene y señala que detuvieron esos procesos porque efectivamente no tenían ningún tipo de permiso para ser instaladas, pero no podemos acceder a lo que solicita en la carta de impedir de algo que es permitido por la ley se pueda materializar, si en algún minuto ellos contasen con toda la documentación correspondiente nosotros no tendríamos herramientas legales para poderlo impedir, ahora lo que hemos hecho donde no existe esa documentación hemos paralizado las acciones de la antena.

Toma la palabra el Concejal Yerman Rojas y se refiere a que este es un caso puntual que habíamos tenido anteriormente visto otro caso acá en el radio central, sería importante poder invitar al director de obras que nos pueda ilustrar más



sobre qué es lo que dice la ley creo que hay algunas modificaciones y que herramientas también tenemos o no tenemos para defender a los vecinos, en este caso sabemos que las antenas son tremendamente necesarias para el mundo que vivimos actualmente, pero también tenemos muchos cerros cercanos donde podrían instalarse sin que afecten directamente a los vecinos, así que no se si podríamos citar a la próxima sesión a don Juan para que nos pueda exponer sobre el tema de las antenas. El alcalde señala que con todo gusto podemos hacer un acuerdo de concejo y poder invitar al director si ustedes lo estiman conveniente, pero efectivamente la norma es bastante clara en término de la documentación que hay que presentar, los acuerdos que hay que tener y nosotros los municipios no tenemos herramientas para poder impedir que estas se instalen, ósea si hay alguna empresa o institución que cumplen con los requerimientos, ya vemos el tema de esta que está en pleno centro de que efectivamente falla el juzgado de policía local de que efectivamente no siga esa antena hay recursos y los recursos cumpliéndose la documentación correspondiente ahí no vamos a podemos hacer nada, pero obviamente de acuerdo que venga el director de obras para poderlo citar.

Se le da la palabra al Concejal Cristian Pinto y señala que también sería importante que yo creo que ha Yerman se le acaba de pasar un poco, hace un par de meses atrás cuando tuvimos el problema con la antena acá en el centro en el casco antiguo de la ciudad el departamento jurídico a través del abogado el señor Sebastián se comprometieron a presentarnos una ordenanza para regularizar un poco esta situación y que justamente no pasara lo que hoy en día está pasando en el casco o en la parte urbana de la ciudad, entonces yo creo que debemos solicitar al jefe de DAF, perdón de DOM, sería importante que también el abogado nos trajera un informe en cómo va esa ordenanza, es lo que pienso y opino y creo que sería importante que mis demás colegas también dieran alguna opinión respecto a eso.

El Alcalde señala que van a solicitar a don Sebastián que se encuentra con licencia médica a todo esto, de que efectivamente nos pueda traer mayor información siempre teniendo en cuenta que en la ordenanza no puede estar sobre la ley.

El Concejal Francisco Aguirre señala que efectivamente lo que señala el concejal Pinto, esto se solicitó hace un tiempo bien prolongado ya y a la fecha aún no tenemos ningún avance de lo que es esta ordenanza, también entiendo que como dice usted la ordenanza y ninguna ordenanza puede estar sobre la ley y es por lo mismo que yo creo vamos a tener que trabajar en una comisión respecto con DOM Y Jurídico para acertar precisamente con lo que son estas instalaciones de antenas que tanto perjudica la salud de las personas pero a la vez son tan necesarias para el mundo globalizado en que vivimos.

El alcalde señala que tenemos certeza real hay visiones que afecta a la salud pero la verdad es que si esto hubiese sido comprobado no se podrían instalar por muy necesarias que fueran, entonces estas son tesis solamente del tema los cuales yo también si a mí me preguntan si yo quiero tener al lado de mi casa una antena que puede hacerme daño o no prefiero que no este es obvio y por eso entiendo a los vecinos de Huancara y a todos los vecinos que han vivido esta situación, de hecho cuando esto ocurrió la presidenta de la junta de vecinos en ese mismo instante cuando estaban bajándose de la camioneta los instaladores nos llama, nosotros les pedimos a la dirección de obra y la dirección de obra detiene el proceso justamente porque no tenían los permisos correspondientes, pero ante en concepto impedir, nosotros no podemos impedir algo que la ley no nos faculta, le pedimos al administrador que si Sebastián llega no sé cuántos días tiene de licencia ( toda esta semana) a ver si el día lunes conversa con Sebastián si pudo avanzar, si alomejor se encontró con un obstáculo que no puede poner nada más de lo que dice la ley para que usted lo vea.

Se le da la palabra a la concejala Marta Castillo y manifiesta que sería interesante poder avanzar en esto que habíamos conversado anteriormente con Sebastián y es un tema también que podríamos tocarlo en la comisión de Medio Ambiente creo que eso es donde tiene que ir enrolado el tema de las antenas.



**ACUERDO N°160/2019/ADMINISTRADOR.-** Se aprueba mediante votación unánime, invitación a Director de Obras Municipal Don Juan Pinto, para exposición de normativa antenas de comunicación.

A: Don Rafael Vera Castillo, Alcalde Vicuña  
Sra. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal, Concejo Municipal  
DE: Don Luis Araya Maldonado, Director de administración y Finanzas subrogante

Junto con saludar muy cordialmente por intermedio del presente y en cumplimiento de unas de las ordenes de servicio señaladas precedentemente en nombre del señor alcalde vengo a informar a usted respecto de la obligación contenida en el art. 8 inciso 7 de la Ley 18.195 Orgánica Constitucional de municipalidades respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas por afecto por la unidad de compras de adquisiciones dependiente de este departamento desde el día sábado 21 de septiembre hasta el día viernes 27 de septiembre del 2019, ambas fechas inclusive según siguiente detalle. Se adjunta planilla Excel con contrataciones directas de servicio para el municipio en el periodo señalado supra, así como la documentación de respaldo de todas las contrataciones donde constan las diferentes ofertas recibidas y su evaluación en los casos que conforme a la ley 19.886 y su reglamento corresponda así como decretos se adjudican las licitaciones para adquisiciones de los bienes y servicios correspondiente al periodo informado, sin otro particular le saluda atentamente don Luis Araya Maldonado, Director de administración y Finanzas subrogante.

A: Don Rafael Vera Castillo, Alcalde Vicuña  
Sra. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal, Concejo Municipal  
DE: Don Luis Araya Maldonado, Director de administración y Finanzas subrogante.

Junto con saludar muy cordialmente por intermedio del presente y en cumplimiento de unas de las ordenes de servicio señaladas precedentemente en nombre del señor alcalde vengo a informar a usted respecto de la obligación contenida en el artículo 8 inciso 7 de la ley 18.695 constitucional de municipalidades respecto de las adquisiciones, contrataciones llevadas a efecto por unidad de compras adquisiciones dependiente de este departamento desde el día sábado 28 de septiembre hasta el día 04 de octubre del 2019, ambas fechas inclusive según detalle adjunto. Sin otro particular le saluda atentamente don Luis Araya Maldonado, Director de administración y Finanzas subrogante.

De: Jefe de Personal

A: Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal

Junto con saludar muy cordialmente a usted y dando cumplimiento al punto 3 del artículo n° 3 de la ley 20.922 de fecha 25 de mayo de 2016 en el cual se solicita informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre las contrataciones de personas realizadas en el trimestre anterior individualizando al personal su calidad jurídica estamento grado de remuneración y respecto del personal de honorarios contratados con cargo al subtítulo 21 ítem 3 del presupuesto municipal, además del detalle de los servicios presentados envío a usted lo siguiente:

Planilla de contratación del tercer trimestre año 2019, julio, agosto y septiembre, tanto de funcionarios de honorarios de suma alzada como prestadores de servicios, sin otro particular para su conocimiento y fines pertinentes saluda atentamente a usted Don Luis Araya Maldonado Jefe de Personal.

Señor alcalde de la comuna de Vicuña Rafael Vera Castillo y honorable Concejo Municipal de Vicuña

De. Gloria Gutiérrez Jaramillo, Directora Subrogante del Departamento de Salud Municipalidad de Vicuña



Conforme a lo establecido en el artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpla con informar a usted y cuerpo colegiado que preside, informe sobre adjudicaciones de las licitaciones públicas de las propuestas privadas de las contrataciones directas de los servicios de las contrataciones de personal realizadas a la fecha relativa al departamento de salud municipal de vicuña, así mismo se informa que desde la fecha se remitirán a la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones y contrataciones, sin otro particular saluda atentamente a usted Gloria Gutiérrez Jaramillo, Directora Subrogante del Departamento de Salud.

DE: Jefe del departamento de Educación Municipal

A: Srta. Karla Salazar Adasme, Secretaria Municipal subrogante

Por intermedio del presente y en atención del documento mencionado en el ant. Adjunto envío a usted informe sobre adjudicaciones de las licitaciones públicas de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicio del Departamento de Educación Municipal realizadas entre el 30 de septiembre y el 11 de Octubre de 2019, lo anterior de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo número 8 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre informar al concejo sobre las adjudicaciones de las contrataciones de las licitaciones públicas de las propuestas privadas de las contrataciones directas de servicios para el municipio y las contrataciones de personales en primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dicha adjudicaciones o contrataciones informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación, sin otro particular le saluda atentamente Gabriel Pasten Tapia, Jefe del Departamento de Educación Municipal.

A: Srta. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal de la comuna de Vicuña

De: Gloria Gutiérrez Jaramillo, Directora Subrogante del Departamento de Salud

Junto con saludar muy gratamente a usted por medio del presente se da respuesta a lo planteado en el memorándum n° 125 de fecha 16 de septiembre de 2019, sobre solicitud presentada por la concejala la Sra. Marta Castillo Castro en sesión de concejo ordinario de fecha 11 de septiembre de 2019, recepcionado en el departamento de salud el día 02 de Octubre de 2019, respecto a la consulta sobre compras de los medicamentos de la farmacia popular la solicitud no detalla un término específico, sin embargo se informa que el proceso de compra y las compras realizadas durante los últimos 6 meses correspondiente a la Farmacia Municipal de vicuña doctor Pedro Contreras señalar que las compras se informan en cada sesión de concejo adjuntando la documentación respectiva, en relación a lo anterior para efectuar el proceso de adquisición de medicamentos nuevos y reabastecimiento de stock primero se deben reunión las solicitudes de compras de los usuarios previamente inscritos para solicitar las cotizaciones y un listado de precio de cada laboratorio, contar con el monto mínimo que solicita cada laboratorio para realizar la compra, ver disponibilidad del medicamento solicitado y si el beneficiario no acepta el equivalente se procede a recurrir al trato o contratación directa. Este proceso de compras comienza enviando una guía de requerimiento a la Unidad de finanzas del departamento de salud de vicuña solicitando la disponibilidad presupuestaria para luego por ser entregada a la unidad de adquisiciones de dicho departamento, la cual se debe crear un decreto alcaldicio de termino de referencia, posteriormente se crea la orden de compra para finalmente crear un decreto alcaldicio contratación de los productos se debe de tener en cuenta que cada uno de estos decretos debe de tener la revisión y visto bueno del asesor jurídico y director del departamento de salud para ser enviado al municipio el cual debe ser revisado y firmado por la Secretaria y administrador municipal . Teniendo todos los antecedentes reunidos con sus firmas correspondientes se deben adjuntar a la orden de compra creada en el sistema chile compra, finalizando ese proceso se deben enviar autorizar al asesor jurídico que el cual deberá verificar que toda la documentación corresponda y pueda enviar la orden de compra al proveedor. El proveedor deberá cumplir con



hacer entrega de los productos dentro de un plazo máximo de 96 horas desde que la orden de compra sea aceptada, también debemos tener en cuenta que muchas veces los laboratorios cuentan con quiebre de stock por lo cual no llegan la totalidad de los productos, otra manera de ser abastecidos con medicamentos es mediante intermediación de la central de abastecimiento del sistema nacional del servicio de salud Senavast el cual se crea una programación anual distribuidos mensualmente pero en ocasiones cuentan con quiebres de stock debido a la alta demanda y nuevos usuarios inscritos nos lleva a realizar contratación directa con laboratorios para poder contar con stock lo más pronto posible, también se debe mencionar que se está realizando la primera licitación pública de esta nueva administración, el cual los antecedentes especificaciones técnicas y bases de licitación están siendo revisadas por el asesor jurídico en conjunto con la unidad de adquisiciones, con este nuevo abastecimiento se espera no contar con quiebres de stock durante los próximos 6 meses, además de mejorar la programación anual del año 2020 de Senavast. Finalmente se menciona el gasto de compras realizadas en los últimos 6 meses asciende a un monto de \$18.013.552.- Sin otro particular y agradeciendo saluda atentamente a usted Gloria Gutiérrez Jaramillo, Directora del departamento de salud subrogante.

Director de Obras Municipales  
Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Vicuña

Junto con saludar muy cordialmente, cumplo con informar a usted sobre el requerimiento contenido en el memorándum n°127 de fecha 21 de octubre de 2019 en el que se solicita fiscalizar evento de pasaje Rosas intersección los jazmines. En visita inspectiva logro dilucidar problema convenido con aguas del valle por la mala contratación del terreno antes de la colocación de los adocretos, se envió reclamo a la empresa sanitaria Aguas del Valle por el problema encontrado en población Los Jardines. Esta dirección de obras se encuentra inspeccionando las calles y veredas de la ciudad a fin de entregar el segundo informe que corresponderá a las poblaciones faltantes de las calles direccionadas de oriente a poniente, anteriormente la DOM envió con fecha 24 de Septiembre del presente año un oficio alcaldicio al director de Serviu de la cuarta región de Coquimbo, el señor Oscar Gutiérrez Seguel en lo cual en este informe se detalla los problemas de pavimento y veredas de las calles direccionadas de norte a sur en las poblaciones Los Andenes, Manuel Rodríguez, Gina Ancarola, Aguas de Elqui y Villa Isolina. Se adjunta correo y oficio nombrados anteriormente, saluda atentamente a usted don Juan Pinto Contreras Director de Obras municipales.

De: Secretario Comunal de Planificaciones  
Para: Secretaria Municipal  
De fecha 01 de Octubre de 2019.

Por intermedio del presente y junto con saludarle cordialmente me permito responder la solicitud del memorándum n°114 de fecha 22 de agosto del 2019, ante la solicitud de información sobre el proyecto mirador Rivadavia. Se informa que se encuentra en desarrollo y ejecución por parte de los mismos vecinos de la localidad, dicho proyecto fue realizado por un profesional externo en su autoría y diseño propio y en terrenos que cuentan con concesión gratuita para el municipio por parte de bienes nacionales. Este ha sido financiado por aportes de una empresa privada "capel" de los cuales a la fecha han ingresado al municipio 10 millones, los cuales han sido destinados para la compra de materiales y para mano de obra del contratista a cargo. En la primera etapa que contempla un escultura, la segunda etapa corresponderá a un arreglo del puente antiguo y un jardín botánico a orillas del río con un presupuesto de 10 millones adicionales los cuales aún no ingresan al municipio. Saluda atentamente a usted Eduardo Fuentealba Castillo Secretario Comunal de Planificaciones.

De: Jefe de Personal  
A: Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal



Junto con saludar muy cordialmente y en virtud de dar respuesta a la solicitud de información expuesta en el memorándum n° 129 de fecha 01 de octubre de 2019, por la cual se solicitan viáticos de don Kether Gómez del mes de agosto cumplo con adjuntar los decretos de viáticos del mes de agosto del presente año. Sin otro particular saluda atentamente a usted don Luis Araya Maldonado, Jefe de Personal.

A: Karla Salazar Adasme, Secretaria Municipal Subrogante

De: Prisilla Orostegui Torres, Jefa del Departamento de Desarrollo Social

Junto con saludar cordialmente y de acuerdo a lo expuesto por el concejal Cristian Pinto Torres en sesión de concejo ordinario de fecha 04/09/2019 y recibida el requerimiento en esta unidad el 23/09/2019 y reiterada en memorándum n° 134 sesión de concejo ordinario de fecha 02/10/2019 recibida en esta unidad el día 04/10/2019, me permito informar lo siguiente:

Solicitud de materiales de construcción y actualización de registros social de hogares a la Sra. A.P.R.B. al respecto puedo mencionar que la trabajadora social asignada al caso realizo visita domiciliaria el día 09 de octubre solicitándole la documentación necesaria para gestionar la ayuda, lo que a la fecha no ha presentado en el departamento, además la encargada del Registro Social de Hogares también se contactó vía telefónica con la Sra. A., solicitándole certificado de residencia y cedula de identidad para poder realizar el cambio de domicilio, atentamente a usted Prisilla Orostegui torres, Jefa del Departamento de Desarrollo Social.

De: Carlos Ossandon Rojas, Coordinador del Departamento de Medio Ambiente de Aseo y Ornato

A: Sra. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal

Junto con saludar y deseando una excelente jornada, mediante el presente doy a conocer trabajo solicitados en servicio a la comunidad con el fin de mantenerlo informado al quehacer diario del departamento de medio ambiente aseo y ornato, además de requerimientos solicitados por el concejal Cristian Pinto Torres en memorándum n° 134, solicita corte de árbol ubicado en la casa de ex Cema chile fono de la Sra. D.A. receptáculos de contenedores de reciclaje en el molle, se coordinó una visita al lugar para ver de qué tamaño era el árbol que se encontraba seco , luego comenzó el corte de pimiento donde participaron los siguientes funcionarios: Juan Guajardo, Rosendo Suazo y Roberto Placencio. Finalmente se procedió a cortar el árbol, luego se trozo para facilitar el transporte y finalmente se trasladó hasta el vertedero municipal. Adjunto fotografías del trabajo realizado. Saluda atentamente a usted Carlos Ossandon Rojas, Coordinador del Departamento de Medio Ambiente de Aseo y Ornato.

De: Carlos Ossandon Rojas, Coordinador del Departamento de Medio Ambiente de Aseo y Ornato

A: Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal

Junto con saludar y deseando una excelente jornada, mediante el presente doy a conocer trabajo solicitados en servicio a la comunidad con el fin de mantenerlo informado al quehacer diario del departamento de medio ambiente aseo y ornato, además de requerimientos solicitados por la concejala Miriam Rojas Cabello, en el memorándum n° 121. Se solicita a petición de vecinos corte de árbol el cual se encuentra seco, es un peligro, este árbol se encuentra en la casa de don S.V. el cual autoriza a cortarlo, se coordinó visita al lugar para ver de qué tamaño era el árbol donde participaron los siguientes funcionarios: Juan Guajardo, Rosendo Suazo y Roberto Placencio . Finalmente se procedió a cortar el árbol, luego se trozo para facilitar el transporte y finalmente se trasladó hasta el vertedero municipal. Adjunto fotografías del trabajo realizado. Carlos Ossandon Rojas, Coordinador del Departamento de Medio Ambiente de Aseo y Ornato Municipal.



De: Carlos Ossandon Rojas, Coordinador del Departamento de Medio Ambiente de Aseo y Ornato

A: Sra. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal

Junto con saludar y deseando una excelente jornada, mediante la presente doy a conocer trabajo solicitados en servicio a la comunidad con el fin de mantenerlo informado al quehacer diario del departamento de medio ambiente aseo y ornato, además de requerimientos solicitados por la concejala Nelly Lazo Valencia en el memorándum n° 128. En calle Sargento Aldea casi esquina Chacabuco a la altura 2x2x2 hay cuatro paños de vereda que están en muy mal estado no se puede caminar se coordinó una visita al lugar, se reunieron materiales necesarios para realizar reparación solicitada participando los siguientes funcionarios: Milenko Ponce, Galindo rojas y Arturo Garrido, terminando trabajo con excelencia. Adjunto fotografías del trabajo realizado. Saluda atentamente a usted Carlos Ossandon Rojas, Coordinador del Departamento de Medio Ambiente de Aseo y Ornato.

A: Sra. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal

De: Karla Salazar Adasme, Directora de Seguridad Pública y Protección civil

Junto con saludar muy cordialmente y por medio del presente me dirijo a usted para dar respuesta al memo n° 126 de la concejala Nelly Lazo Valencia donde solicita apoyo con conos para cierre de calle para Feria libre de Sargento Aldea. La dirección de Seguridad publica toma contacto con la directiva de la feria para generar una estrategia de colaboración respecto a la instalación y retiro de conos, esto con la finalidad de reforzar la labor preventiva de la gestión municipal en beneficio de nuestra comunidad, atentamente a sus comentarios se despide cordialmente a usted Karla Salazar Adasme, Directora de Seguridad Pública Emergencia y Protección civil.

A: Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal

De: Eduardo Cortés Caroca, Director Departamento de Salud

Junto con saludar cordialmente por medio de la presente vengo a responder a la solicitud planteada por el señor concejal don Cristian Pinto Torres en la sesión de concejo de fecha 07 de Agosto del año 2019. Informa a esta unidad por medio del memorándum n° 101 de fecha 12 de agosto del 2019, respecto a lo cual señala lo siguiente:

Que esta presentación hará referencia los funcionarios y prestadores de servicios involucrados solo utilizando sus iniciales con el objeto de resguardar la seguridad e integridad mientras no se den por acreditadas las circunstancias y las responsabilidades derivadas de las mismas, así mismo en consideración de la solicitud realizada por una ex funcionaria que se habría visto perjudicada al ser mencionada su nombre y su profesión durante una sesión de concejo. Respecto a la solicitud del decreto instruyen información sumaria en contra del prestador de servicios G.A.J.G. respecto a este punto señalar que G.A.J.G. actualmente presta servicios en calidad de honorarios de suma alzada como encargado del mantenimiento de la posta rural de Huanta, ahora bien y conforme a lo indicado en los dictámenes N° 66.002 del 2011 y 53.573 del 2015 de la contraloría general de la republica los prestadores de servicios a honorarios carecen de responsabilidad administrativa, sin embargo y en atención a la gravedad de los hechos en que se vio involucrado junto a otras personas que si tienen calidad de funcionarios y dependen del Departamento de Salud Municipal es que se instruyó una investigación sumaria mediante el decreto alcaldicio N° 3.423 de fecha 02 de agosto del año 2019 que se acompaña con esta presentación. Se le ruega tener presente que los procedimientos disciplinarios son secretos durante la etapa indagatoria y en el lapsus en que media entre la formulación de cargos y las fechas de los procesos que va concluido, solo puede ser conocido por los inculcados y por su defensa en tanto en que una vez afinado, ellos estarán sometidos al principio de publicidad al cual por regla general están sujetos todos



los actos de la administración, véase otros dictámenes N° 31.267 del año 2003 y 55.799 del año 2006. Respecto a la solicitud de información de procedimientos disciplinarios instruidos en contra de doña G.I.A.B. sobre esta solicitud corresponde señalar que la funcionaria se vio involucrada en ciertos hechos que dieron lugar a una instrucción de un procedimiento disciplinario que consta en el decreto alcaldicio N° 2.860 de fecha 27 de junio del presente año, se acompaña copia. Sin embargo este procedimiento se encuentra en etapa indagatoria sin que exista funcionario contra el cual se hayan formulado los cargos, si bien es efectivo los hechos denunciados son susceptibles de ser sancionado con una medida disciplinaria aún no se encuentra afinado, que no sería correcto hablar de sus funcionarios responsables en especial por el principio de presunción de inocencia de los derechos fundamentales de los involucrados, sin otros particular y esperando que la información puesta en conocimiento sea suficiente para los fines que necesita, saluda atentamente a usted Eduardo Cortés Caroca, Director Departamento de Salud.

De: Carlos Ossandon Rojas, Coordinador del Departamento de Medio Ambiente de Aseo y Ornato

A: Sra. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal

Junto con saludar y deseando una excelente jornada, mediante la presente doy a conocer trabajo solicitados en servicio a la comunidad con el fin de mantenerlo informado al quehacer diario del departamento de medio ambiente aseo y ornato, además de requerimientos solicitados por la concejala Nelly Lazo Valencia, en el memorándum N° 126 donde solicita favor cortar ramas de limones que están secas al costado del correo por calle Gabriela Mistral, los arboles están deteriorados y pertenecen al municipio, en respuesta es que se coordinó visita al lugar donde don Juan Guajardo realizo poda de limones, luego don Roberto Placencio y don Rosendo Suazo procedieron a retirar las ramas del lugar dejando limpio y dejando ramas en el vertedero municipal, Adjunto fotografías del trabajo realizado, Saluda atentamente a usted Carlos Ossandon Rojas, Coordinador del Departamento de Medio Ambiente de Aseo y Ornato.

De: Secretario de Planificaciones Comunal

Para: Sra. Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal

Junto con saludar cordialmente y en relación a su memorándum N° 115 mediante el cual solicita por la concejala Marta Castillo Castro quien solicita información sobre gestionar juegos infantiles para los pequeños de la escuela de la localidad de Huanta, la respuesta es que la solicitud fue derivada al Jefe Daem ya que dicho establecimiento le pertenece a su administración y competencia.

Gestionar juegos infantiles para los niños de la Escuela de la Localidad de San Carlos, la respuesta es que la solicitud fue derivada al Jefe Daem ya que dicho establecimiento le pertenece a su administración y competencia. Sin otro particular se despide atentamente a usted Eduardo Fuentealba Castillo, Secretario de Planificaciones Comunal.

### **3.- Presentación Subvenciones Ordinarias 2019/ OO.CC**

El Presidente de la Comisión Evaluadora de Subvenciones Municipales don Cristian López Videla, expone lo siguiente:

Vengo a presentar la propuesta que ha sido evaluada de forma exhaustiva de parte de la comisión, la verdad es que hemos roto todas las expectativas que teníamos como comisión por el trabajo que se realiza acá, en lo cual hemos tenido 138 subvenciones postulantes, en los cuales en un principio se hace una evaluación según la ordenanza del Departamento de Comunitarias en el cual se revisan todos los antecedentes de que tengan personalidad Jurídica al día, que tengan su cuenta bancaria actualizada que no cuenten con deuda con el municipio



que es lo más importante en la cual hemos tenido bastante dificultades y de ahí se hace una evaluación con los criterios de evaluación que informa la ordenanza, en la cual se evalúa grado de cobertura, número de beneficiarios, grado de participación, esto está en la ordenanza N° 6214 del año 2013, comportamiento histórico de la institución frente a subvenciones que se han entregado y la última que es la pertinencia. Es importante mencionar que se han roto todas las expectativas respecto a la cantidad de subvenciones que se han realizado y también con el monto que se va hacer entrega en la propuesta que nosotros estamos entregando, es un monto bastante elevado para lo que nosotros hemos entregado por años es un total para ser preciso de \$39.711.014.- para un total de 117 Subvenciones Municipales, en lo cual insisto se ha hecho una evaluación bastante detallada el cual se ha tenido un corte, hemos tenido dos subvenciones que han superado las expectativas también porque han tenido nota 7 que son Escuela Formativa Víctor Osorio y Agrupación de Difusión Folklórica de Profesores de Elqui que han tenido nota 7, el corte se ha hecho en la nota 5.8 que es la última del Centro de Padres y Apoderados Juan Torres Martínez. Importante también mencionar Alcalde y Concejales que la evaluación que se hace tiene mucho que ver con la cantidad de beneficiarios directos, por lo tanto las instituciones que han quedado rechazadas por decirlo así han tenido nota 3 en esa escala principalmente el tema de los Adultos Mayores en donde nos indican tener 30 beneficiarios directos y en la ordenanza es clara y se le entrega al momento de postular a las instituciones también se le ayuda a postular, pero al momento de hacer la evaluación encontramos esos datos que la verdad es lo real y el grado de cobertura indica también menor a 100 personas es nota 3, entre 101 y 180 es nota 5, y más de 181 nota 7. Se le ha entregado a cada Concejal, Secretaria Municipal y Administrador Municipal el listado total de las 117 subvenciones que se han aprobado este monto y encontramos que se ha hecho un trabajo súper transparente, ayer nos reunimos con los concejales que son parte de la comisión la Concejala Marta Castillo y el Concejal Francisco Aguirre, insisto se ha hecho una revisión de todos los antecedentes y la verdad que estamos súper contentos porque la verdad es un dinero que se les entrega de 138 a 117 es bastante menor el rango de las que han quedado afuera, la idea es que sigan postulando, porque también la oportunidad se les entrega a las nuevas, en este listado también hay muchas instituciones nuevas que se le ha entregado subvención.

La concejala Marta Castillo. Esta vez yo quiero felicitar a Cristian hizo un trabajo que hace mucho no se hacía alcalde, revise todas las carpetas y venían todos los documentos y eso es muy importante, la gente igual se esmeró, ellos están llamando día a día para solicitar documentación que a la gente le falta un papel o que le falta otra cosa, entonces cuesta mucho poder lograr juntar toda la documentación para poder postular. Felicitar a todas las instituciones que fueron capaces de poder llegar con todos los documentos para que pudieran postular. Don Cristian Pinto Torres señala que tiene su aprensiones un poco, porque si no recuerdo el año pasado nosotros hablamos de que las escuelas o las instituciones que ya han sido otorgadas en beneficio anteriormente iban a ir perdiendo su calidad para obtener el acceso a este beneficio, no es que no lo vaya aprobar, lo voy aprobar porque realmente lo necesitan, pero me faltó ese listado de los beneficiarios del año pasado y en esta oportunidad lo voy aprobar estas subvención especial o subvención extraordinaria como se le llama, pero si para la próxima voy a solicitar al Departamento Jurídico que se pronuncie porque hay subvenciones, porque yo en el curso que estuvimos realizando la semana pasada en Viña del Mar, las subvenciones son un órgano interno en funciones propias del municipio, entonces hay que saber también si no vamos a estar faltando a la ley de repente a las cosas que estamos entregando realmente van en beneficio del municipio o de la población, porque tengo entendido que hay unas subvenciones que no se pueden dar a un tipo de cosas, pero lo veré con jurídico y estoy aprobando esta subvención especial.

Toma la palabra la concejala Miriam Rojas, en primer lugar felicitará Cristian López por todo tu trabajo y dedicación porque detrás de ti también hay compañeros que tratan de poder colaborar y siempre tu eres la cara visible del



departamento a través de esta postulación, tal como lo hemos dicho siempre en la mesa del concejo buscando la información cuando están débil porque a veces por una información tan poquita a veces quedan afuera. El compromiso es de siempre estar en contacto con cada postulante y esta vez nos damos cuenta que se trata de esta lista tanto de Juntas de Vecinos, me llama la atención el Centro General de Padres y Apoderados de Peralillo eso habla también del empeño del compromiso que ellos también tienen como Centro General de Padres y Apoderados, los Clubes de Adulto Mayor, Grupo folklórico, yo creo que esta es una tarea que nos ha deslumbrado bastante porque hay personas e instituciones nuevas que están postulando y eso va a llevar al entusiasmo de otros y entregando la documentación al día, entregando los compromisos porque siempre se ha hablado cuando uno postula para algo tiene que ser para eso que tiene que haber algún cambio. En esta oportunidad tenemos 138 en la postulación nombres de organizaciones que deben estar contestos felices y así van a inspirar más a delante a tener todos sus logros y sus necesidades por algo están en este compromiso y en esta necesidad y feliz por estos 117 adjudicados.

La señora Nelly Iazo señala que no va a felicitar a Cristian porque es su trabajo el que está haciendo, pero si quiero hacerle una consulta ¿Qué pasa con las instituciones que quedan detrás, se les podría dar algún día?

El señor alcalde señala que el próximo año hay un nuevo ejercicio Subvenciones ordinarias que pueden postular no quedan inhabilitados, lo que ocurre es que el puntaje que alcanzaron fue muy bajo y de hecho aunque no sea insuficiente, siempre se escoge a los primeros dependiendo de la disponibilidad presupuestaria. En esta oportunidad estamos entregando una cifra record de casi 40 millones de pesos el año pasado se recuerdan que fueron casi 30 millones de pesos y ojala siempre podamos ir subiendo y así de alguna manera dar respuesta a todas las necesidades, si el año pasado hubiésemos tenido la posibilidad de tener 40 millones de pesos como lo tuvimos en esta oportunidad probablemente habría alcanzado para todos los que postularon, ahora subimos la cantidad pero aumentaron los postulantes, entonces la verdad que es casi imposible poder darles a todos pero aquí alrededor de unos 80% que postularon de que accedieron al beneficio o parte del beneficio que solicitaron, así que absolutamente tienen las puertas abiertas todas las organizaciones que no lograron en este momento acceder a este beneficio.

Don Francisco Aguirre se refiere que el 80% de las organizaciones funcionales de nuestra comuna lograron adjudicarse una subvención que como dice usted año a año que desde que soy miembro de esta mesa de concejo ya sería la tercera vez que entregamos estas subvenciones municipales ordinarias y estoy muy contento ya que estamos abarcando a la mayor cantidad de organizaciones, quiero decir en la mayor cantidad en diferentes tipos de organizaciones ya sea Culturales, Deportivas, Escolares, Agrupaciones de auto ayuda de salud entonces eso habla del trabajo que se está haciendo en conjunto con las organizaciones territoriales, el trabajo que se está haciendo por parte de Organizaciones Comunitarias y nada más que agradecer a todas las personas que postularon que como bien dice la colega Nelly si en esta ocasión no fueron adjudicadas existen otros procesos que son los procesos extraordinarios y esta el próximo año el proceso ordinario. Ahora también alcalde en relación a lo que señalaba Cristian respecto a organizaciones que no se han visto con esta adjudicación a algunas subvenciones por ejemplo por un tema de cobertura y esas cosas, específicamente yo creo que ese problema como bien lo señalaba lo tenemos en los Clubes de Adulto Mayor generalmente y todos sabemos que no son grandes clubes poderos y por ende están en desventaja así decirlo con una organización de Juntas de Vecinos donde tenemos más de 100 personas, entonces ver la posibilidad de poder trabajar en esa ordenanza y hacer una excepción con los Clubes de Adulto Mayor respecto a su número de integrantes, debido a que ellos también como organización son una agrupación territorial que tiene una función en una comunidad o localidad y por lo mismo encuentro que es una desventaja frente a otras organizaciones que compiten para adjudicarse estos fondos.

Francisco coincide en varios temas con usted, creo que el gran abanico de organizaciones que postularon y accedieron y que no solo son las juntas de



vecinos que históricamente eran las organizaciones que mejores conocían estos instrumentos postulaban, creo que es muy buena noticia y que la gente tenga la confianza y postulen a este tipo de proyecto tan así que hay comisiones que ustedes dos participan con Marta y la verdad que me parece fantástico que sean tantas las organizaciones, no sé cuántas organizaciones postulan para proyectos que muchas veces entrega en gobierno si existe un número tan importante como el que ha habido aquí y eso es valorar y agradecer a la comunidad la confianza en postular, sobre en el tema de los adultos mayores me parece que es un tema de debiésemos revisar como usted dice, revisar la ordenanza tenemos tiempo para que efectivamente el día de mañana pudiesen tener mayores posibilidades, muchas veces los adultos mayores postulan por ejemplo a viajes y entendemos que también en ese escenario está cubierto por otras instituciones pero a lo mejor ir precisando, a lo mejor esto no es para viajes, pero también poder bajar la cobertura de los adultos mayores en los considerando que usted ha dicho, son cosas a revisar para hacer efectivo el instrumento que tenemos, hay una cantidad importante que indicaba el concejal Pinto de organizaciones que se repiten y que postulan todos los años y efectivamente el criterio es que aquellas organizaciones que cumplan con el puntaje condiciones iguales que sean organizaciones que no han obtenido el beneficio pero con condiciones iguales, el considerando que dice Miriam al agradecerle a Cristian López efectivamente yo le agradezco y también a todo su equipo por cierto los concejales que han participado y si es verdad que es su trabajo, la verdad cuando las cosas se hacen bien evidentemente que uno tiene que agradecer y valorar no basta con cumplir, sino efectivamente hacer las cosas de muy buena forma, yo coincido que aquí se ha entregado una gran cantidad de información, me da la impresión que el proceso pasado también se hizo y los anteriores pero particularmente el pasado que era alrededor de 30 millones justo coincidió en que los concejales estaban en un curso y era justamente esa semana que por ordenanza teníamos que tomar la definición porque era la última semana del mes y nosotros la ordenanza establecía que el primer mes era de recibir documentación el segundo era de analizar y el tercero era de decidir y justo coincidió con esa fecha y no se pudo hacer, recuerdo también que había mucha información y lo que hay que hacer tal como se ha dicho acá en la mesa es siempre aportar la mayor cantidad de información necesaria y adecuada para que se pueda tomar una determinación sabiendo lo que se está analizando, porque siempre exige el concejo.

Vamos a solicitar al concejo la Aprobación de la Subvención Ordinaria 2019, presentada por don Cristian López en esta oportunidad en lo cual nos indica que 117 instituciones que han salido favorecidas con un monto de \$ 39.711.014.-

#### **VOTACION:**

Alcalde:	Aprueba
Concejal Castillo:	Aprueba
Concejal Rojas:	Aprueba
Concejal Rojas:	Aprueba
Concejal Aguirre:	Aprueba
Concejal Lazo:	Aprueba
Concejal Pinto:	Aprueba

**ACUERDO N°161/2019/OO.CC.** - Se aprueba mediante votación unánime, Subvenciones Ordinarias para 117 organizaciones por un monto de \$39.711.014.-



#### 4. Modificación Presupuestaria N°6 / Secplan.

Expone la Encargada de Presupuesto la Sra. Marcela Villegas. La modificación N° 6 nos permite terminar el cierre del año 2020 en algunas cuentas, para dar termino al año hay que suplementar tres cuentas, la cuenta otros servicios que corresponde a gastos en personal, prestación de servicios, comisiones, gastos de traslados, viáticos y aguinaldos de navidad, tenemos que suplementar también la cuenta derechos y tasas por \$4.000.000.- esto corresponde a derechos por una subdivisión de terrenos que vamos hacer en la localidad de Nueva Talca. Estos terrenos están hace mucho tiempo y los están ocupando las organizaciones pero faltaba realizar el trámite de los pagos de derechos para poder subdividir y la otra cuenta que vamos a suplementar es la cuenta de vestuario para poder adquirir los uniformes y ropa de trabajo para el verano por \$13.000.000.- estas tres cuentan suman \$77.000.000.- Para estos fines se está disminuyendo cinco cuentas que sería la cuenta 220399 que es otros por \$10.000.000, la cuenta gastos financieros por compra y venta de títulos de valores por \$10.000.000, la cuenta 2210002 primas y gastos de seguro \$10.000.000, estamos rebajando también la cuenta terrenos por \$20.000.000 y la cuenta vehículos por \$27.000.000 y ahí tenemos la igualdad de nuestro presupuesto.

El concejal Yerman. Consultar respecto al tema de los vestuarios, porque me imagino que es para todos los funcionarios o cierta parte de los funcionarios que trabajan acá en la municipalidad.

La señora marcela señala que en general es para todos los funcionarios, estamos pensando en las funcionarias administrativas el uniforme de invierno pero ya los funcionarios de terreno se les entrego el uniforme de verano que son las poleras y jockey para su resguardo.

El concejal Pinto. Tengo duda con esta partida la 2901de terrenos, cuanto sería el saldo que le estaría quedando de esa partida, porque dice que es saldo suficiente. Estoy ocupando los \$20.000.000 que quedan en la cuenta porque la verdad no vamos a incurrir en ningún gasto de compra de terreno durante este año, me llama la atención señora Marcela porque hemos tenido hartos problemas en distintos APR acá entonces hoy tenemos que ver la manera como comprar terrenos y poder postular, porque en postular a toda esa gente que está en Rivadavia, Andacollito, Varillar, en distintos lados, esto me llama bastante la atención, vehículos yo creo que a esta altura ya tenemos, la otra cosa aquí debería haber venido un presupuesto de vestuario por lo que tengo entendido a los que les corresponde vestuario solo es al personal de contrata y planta a los demás no les corresponde vestuario, esto debería estar respaldado por un presupuesto de lo que van a comprar y lo otro estos gastos varios que usted puso que son \$60.000.000, ahora recién nos viene a parecer porque lo que nos mandaron no salía, realmente no estoy muy de acuerdo con esta modificación realmente porque tenemos hartas necesidades y mi colega Marta ha peleado harto con el asunto de las APR de las cosas que nosotros hoy día necesitamos.

La señora Marcela, en cuanto a la cuenta Terrenos eso corresponde a terrenos que compramos para el municipio y todos los demás terrenos para obras se postula a Subdere a través de PMB y se utiliza otra cuenta que es la 310204 que es de terreno pero va en otra cuenta, respecto al tema de los uniformes como usted bien dice según la ley es para planta y contrata pero si está incorporado en los contratos también le corresponde a los prestadores de servicios, porque el alcalde siempre ha pretendido que las funcionarias tengan igualdad de beneficios. Es relevante la factura después cuando ya se hizo la compra, sería imposible estar haciendo la modificación presupuestaria si ya está la factura encima eso sería una malversación de fondos del estado por eso me importa dejarlo sumamente claro, lo segundo en los siete años de mi administración jamás hemos tenido ningún inconveniente con la contraloría que hayamos hecho una modificación presupuestaria que no corresponde me lo pueden interpelar los concejales más antiguos, efectivamente lo que nosotros estamos haciendo es la modificación



presupuestaria para dejar la cuenta con esos recursos necesarios, no estamos realizando la compra en este momento, por lo cual efectivamente cada vez que se han hecho modificaciones presupuestarias se han indicado los montos que los organismos técnicos del municipio consideran pertinentes para poder realizar este tipo de compras, en el caso que se ha preguntado del tema de los terrenos, claramente la respuesta que ha entregado Marcela se ha autorizado como procedimiento siempre nuestro municipio, la importancia de derechos y tasas nosotros venimos hace como un año y medio tratando de regularizar una situación que ocurrió de muy buena fe por la Junta de Vecinos de Talcuna en lo cual nos entregó un paño completo para poder construir la Posta, si la Junta de Vecinos no hubiese hecho eso hubiese sido imposible poder postular a una posta que hoy tenemos como casi 500 millones de pesos aprobada, pero lamentablemente cuando se entregó este loteo, se entregó completo y no se hizo la subdivisión y es por ende que ahora las instituciones que hoy día conviven en Talcuna, lamentablemente no han podido postular a proyectos ni nada, porque no tienen la propiedad del terreno. El municipio tomo esta decisión porque el municipio fue el beneficiado porque pudimos postular el tema de la posta y si es verdad que ha llevado muchísimo tiempo que hay que subdividir, hay que presentar en el conservador de bienes raíces porque hay que rectificar y hacer un montón de documentación era necesario al final del camino hemos logrado obtener toda la documentación en forma aprobada que fue un compromiso que tome con los vecinos de Talcuna un tiempo atrás y hoy solo falta pagar los derechos, entendemos que sería injusto traspasar estos cuatro millones de pesos para que lo pague la junta de vecinos, cuando lo único que hizo la junta de vecinos fue generar las condiciones para que efectivamente pudieran tener un beneficio los vecinos de ese sector. Le rogaría al concejo que nos diera una mano para poder concluir y en el tema del vestuario también quiero indicar que es efectivamente que la Ley no obliga a los municipios a entregar vestuarios aquellos prestadores de servicios cuando nosotros realizamos los contratos colocamos en los contratos de que efectivamente el municipio se hace responsable de entregar esto, por ende nosotros entregamos porque no creemos que hayan funcionarios de primera, segunda o tercera clase que todos tienen los merecimientos, muchos de nuestros funcionarios a honorarios son los que perciben menor cantidad de recursos económicos menor sueldo por ende merecen el compromiso y apoyo del municipio.

Modificación Presupuestaria N°6			
PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6			
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019 - DECRETO N°5384 DE FECHA 12/12/2018			
PRESUPUESTO GASTOS DISMINUYEN			
22-03-009	otros		
22-10-001	Gastos financieros por compras y venta de títulos y valores		10.000
22-10-002	Primas y gastos de seguros		10.000
29-01	terrenos		10.000
29-03	Vehículos		20.000
			77.000
PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$			
ITEMS	DETALLE	AREA	
21-04-004	Otros servicios	2	60.000
22-12-005	Derechos y tasas	2	4.000
22-02-002	Vestuario	2	13.000
			77.000



Solicito al concejo municipal aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6 que ha presentado la Sra. Marcela Villegas en este momento.

**VOTACION:**

Alcalde : Aprueba  
Concejal Rojas : Aprueba  
Concejala Rojas : Aprueba  
Concejal Pinto : Rechaza  
Concejal Aguirre : Aprueba  
Concejala Castillo : Aprueba  
Concejala Lazo : Aprueba

**ACUERDO N°162/2019/SEPLAN.-** Se aprueba mediante mayoría de votos, Modificación Presupuestaria N°6.

**5. Modificación Cobro de Derechos Municipales /Jurídico**

El señor Alcalde señala que este punto quede para un próximo concejo, las razones porque no se había citado aquellos que hacen las unidades de los departamentos que nos están solicitando los cambios de montos, tal como se ha planteado en este concejo la mayor información siempre es necesaria, si yo tengo un argumento para cambiar un valor no sería justo que lo viniese a plantear el abogado sino cada unidad, no me parece justo pedir al concejo aprobar sin entregar toda la información correspondiente, por lo cual yo solicitaría tomar una determinación de hacer una comisión extraordinaria dentro de la semana y si les pediría que fuera antes del próximo concejo, por la razón que el próximo concejo es el 23 y las modificaciones a la ordenanza de cobro tienen que hacerse en el mes de octubre y si es verdad que hay unos cobros que son nuevos y esos se pueden hacer todo el año, las modificaciones tienen que hacerse en el mes de octubre, por eso les pediría si tienen a bien se haga una reunión de concejo y sino que vengan los expositores el día del concejo, dejamos abierta las dos posibilidades, porque ustedes tienen que ver su agenda y tienen muchas actividades.

Se refiere don Cristian Pinto. Tenemos comisión el día lunes de régimen interno para ver el asunto de la presentación de la nueva planta, vamos a estar súper atareados esta semana con comisiones y como realmente lo que usted está solicitando a nosotros de que nos llegue más información y realmente no nos llegó nada de información y este tema es tan grave que me gustaría que nos mandaran la información a cada uno de nosotros y nos diéramos el tiempo de leerlos cada uno, y la presentaran acá en concejo, porque esto es tan grave como lo que paso la otra vez con el asunto de la ordenanza de los vendedores ambulantes, yo creo que es importante y la comunidad escuche lo que ustedes están proponiendo lo que nosotros vamos hacer y la postura nuestra y cuál es la postura de la administración municipal.

Le dejo abierta la posibilidad a realizar una comisión el día lunes o si no se ve en el concejo con las unidades que vengan a exponer sobre los temas.

Le pido al concejo dejar abierta la posibilidad que si estiman conveniente los concejales puedan tener una reunión de comisión de no ser así se va a exponer en el concejo del próximo día miércoles.

**ACUERDO N°163/2019/CONCEJALES.-** Se aprueba mediante votación unánime, comisión para trabajar Cobros de Derechos Municipales.



## 6. Solicitud Transferencia Municipal a Corporación Municipal de Turismo/ Cristian Sáez C.

Expone don Cristian Sáez, lo que hoy voy a exponer es una consecuencia de una reunión de directorio que compone el sector público y privado donde nos destacamos que el año pasado en temporada hubo una baja en el sector de la costa de nuestra región de un 35% en lo que son los servicios turísticos de alojamiento y determinan los ingresos que genera el turismo en parte del territorio y nosotros capeamos muy bien nuestra coyuntura oficialmente llegó a un 8,5 % la baja en vicuña y en particular nosotros detectamos que era menos de un 5%, esto quiere decir en el registro INE que hubo un 8,5% menos de turistas registrados en servicio de alojamiento hotelero que están registrados en Sernatur, advirtiendo esta situación y no esperando a que existan consecuencias de aquellos, tomamos la decisión de poder venir al Honorable Concejo Municipal solicitar un suplemento en algo que en el cual la directora regional de Sernatur la Sra. Angélica Funes, escuchando nuestras peticiones le dijimos que había que ir a buscar a los turistas no habían que esperar que llegaran solo con nuestra gestión de medios de comunicación, promoción o difusión que hoy tenemos, a raíz de esos hubo un proyecto un PMU de Soit especialmente para zonas turísticas y les quiero decir que postulamos una nueva oficina de información turística moderna, inteligente que cumple los nuevos estándares tanto nacionales como los turistas internacionales por cincuenta millones de pesos, ojala nos vaya muy bien, pensando en esto mismo y en segundo lugar van hacer Sernatur va a liderar una campaña promoción fuera y dentro del país. Entonces lo que queremos con este suplemento es atacar cinco puntos uno es la campaña de promoción y divisibilidad el destino vicuña, el segundo lugar participar de la feria turismo que hemos sido invitados formalmente por Sernatur y la corporación regional de desarrollo productivo que aprovecho señores y señoras concejales felicitar la verdad que la gestión de esta directora se ha notado mucho y uno la ve trabajando en terreno, actividades turísticas del destino vicuña, hemos creado una mesa gastronómica con los restaurantes y ya tenemos las de astro turismo y una de medio ambiente, en cuarto lugar unos poquitos que hemos seleccionado y una quinta que tiene que ver con el parque los pimientos que año a año hemos pedido el apoyo específico que es bastante menor que años anteriores porque lo que invertimos el año pasado sirvió y el contratista que tuvimos este año es excelente que es el Guajardo ha hecho un muy buen trabajo. Que queremos en campaña de promoción invisibilidad de temporada alta, queremos tener recursos para la las dos gigantografías que están en poder del municipio poder cambiarlas para el término de temporada, segundo queremos sacar 16 pasacalles que permitan en cuatro momentos cambiar los iconos turísticos para poder difundir esta oferta y en tercer lugar queremos todos los tótems que ustedes mismos nos ayudaron a financiar con el año anterior el eclipse y les queremos cambiar la temática y porque también han llegado muchos nuevos socios a la corporación que no aparecen ahí, por esto tenemos que cambiar los adhesivos de esos tótems que son seis los que vamos a cambiar y son 24 adhesivos que es cada cara tiene cuatro cara por cada tótems.

En materia de turismo nos mandaron un programa completo pero creemos que, si se llega acuerdo de vuelo directo Mendoza La Serena podamos hacer algo, si no se llega a ese acuerdo en los próximos días, la verdad que no tiene mucho sentido ir a Mendoza, pero la idea es la amabit Mendoza que es un día ejecutivo de trabajo con las operadoras turísticas de Mendoza, el día 27, 28 y 29 que va hacer en el paseo banderas en el centro de Santiago donde hay muy buen tipo de clientes el poder estar los tres días con esta feria de Expo tour y la asociación de municipios turísticos como región, y ahí nos bajan hartos los costos porque Sernatur va a poner unos estanques que son moldeables y en tercer lugar el lanzamiento de la temporada turística en la región de Coquimbo que nos pide Sernatur que así como nos está apoyando que nosotros ese día vayamos con todo el lanzamiento oficial que va hacer en Guanaqueros que es la locación que



han elegido, pero no conforme con eso son cuatro destinos que hemos trabajado y le hemos corregido a Sernatur, uno es Santiago pero que vayamos al sector oriente entiéndase vamos a buscar un mall la idea es que sea el parque Arauco muy particularmente, en el caso de Antofagasta en lo que es en el sector de avenida del mar que es más chiquitita de lo que hay en la región, en Viña del Mar creemos que el Miramar y el mall que es muy famoso ahí que es el marina Arauco que queremos estar y en cuatro lugar es algo que estábamos definiendo con Sernatur, nosotros le propusimos Temuco porque creemos que tiene mucha gente igual que Puerto Varas y Concepción, pero en Concepción no tenemos las redes, por eso Sernatur lo va a definir en los próximos días.

En materia de eventos queremos concéntranos en cosas muy puntuales, el 13 de diciembre hay una lluvia de estrellas que es un espectáculo tan impactante como la luna roja, no como un eclipse, pero una lluvia que es un espectáculo que queremos sacarle mucho lustre, porque tenemos que seguir diciendo que le eclipse no fue para nosotros una gaviota que hizo verano y queremos ese día de diciembre hacer algo espectacular. El lanzamiento de temporada estival queremos también lanzarlos también como un evento para eso necesitamos el apoyo y evento gastronómico que hemos seleccionado dos, uno que es la fiesta del cabrito que es la primera semana de diciembre que lo haremos con un grupo de mujeres y en el mes de enero queremos hacer los frutos del Elqui, la palta elquina todo aquello, tenemos que evaluar el tema del melón, lo propuse el tema del melón hacia la parte alta del sector de la viñita, yo creo que es una cuestión que podemos discutir, pero como la red gastronómica no está concentrado fuera del sector de Vicuña y hay que ser honesto, hay que ver si elegimos algún sector o una localidad específica para una fiesta costumbrista local que no es una mala idea y no nos cuesta nada a nosotros producir u organizar, estamos acostumbrados, no nos complicaría mucho y en materia de parque los pimientos ustedes pueden ver y yo les compartí a los concejales porque alguna vez nos fueron a inspeccionar y nosotros también le devolvimos las fotografías, pero así y todo con los cortes que tubo CGE que han sido varios que son aproximadamente 10 las bombas se van dañando y tenemos que embobinar y hemos tenido que pagar el arreglo, la segunda bomba de respaldo la tenemos muy buena, pero la primera la tenemos que arreglar, hicimos unas mejoras en las piscinas que las pueden ir a ver que es una inversión de \$3.000.000.- y también por el concepto de las pulseras porque tenemos un programa social y programa ingreso de turistas entonces queremos prepararnos para aquello. Entonces la solicitud solicitada al Honorable Concejo Municipal que no es para aumentarle el sueldo a nadie, no es para pagar honorarios a nadie, es solamente para hacer activación que anticipen que esta temporada de verano para todo el turismo en Chile y en particular puede ser para el Valle de Elqui tenemos que prepararnos, es mejor no ponerse el parche ante la herida sino antes, y yo creo que aquí decir que hicimos algo, es la primera vez que pedimos menos recursos que años anteriores porque hemos sido eficiente en el uso de los recursos y porque estamos ejecutando otros proyectos que también nos han ayudado como ustedes bien conocen.

El Concejal Yerman Rojas, Primero que nada agradecer la exposición de estos 5 puntos que quiere tratar y expresar en el concejo estoy de acuerdo con todo lo que se plantea acá, me gustaría que en el tema del cambio de adhesivo puedan mantener independiente siempre el tema del eclipse, fuera de todas las otras características especiales que tiene nuestra zona, para que no sea un verano no más lo que paso con el tema del eclipse sigan marcando precedente, también con respecto al tema del parque en ese sentido quiero agradecer la invitación por parte de la corporación de participar en la inauguración de este nuevo parque temático que se lanzó en la comuna de Paihuano y junto con eso se nos vienen bastantes desafíos, en el entendido que las buenas ideas siempre hay que copiarlas y yo creo que terminando el 2019 debemos plantearnos nuevos desafíos también para el parque ya que estamos entregando un servicio que los entregan todo, entonces hay que empezar a diferenciarse y pensar en el parque también que entregue otro tipo de servicios, podría ser ir avanzando como es cuncunitas o muchas ideas con este nuevo parque que entregue entretención, porque la base sólida con tener estas piscinas en si el parque con la arborización tan característica de nuestra



zona pero yo creo que hay que entregar un plus más para que podamos atraer nuevos turistas porque la oferta que estamos entregando ahora se está replicando demasiado rápido, entonces uno ha visto incluso con el tema del observatorio como otros observatorios privados han ido innovando de una manera bastante especial y que eso ha mejorado también sus ingresos, creo que hay que ir en los dos en la vanguardia como en algún tiempo el Mamalluca fue la bandera de todo estoy y hay que ir avanzando también acorde a los tiempos, yo creo que el parque el 2020 pensarlo y recrearlo ya que también hay sectores que no están construidos y no son utilizados poder plantearse algunas mejoras mayores para darle un nuevo plus a este parque.

El señor Alcalde señala concebir con Yerman sobretodo en la primera parte de lo que tu indicabas, yo sé que Cristian me ha presentado propuestas, en un momento me planteo lo de la granja educativa hacerlo en el sector del fondo y estamos explorando eso justamente buscar la forma de poder diferenciarnos y entregar un elemento adicional y me parece todo lo que tu dijiste muy asertivo, sobre el Mamalluca solamente indicar que han ido aumentando los ingresos considerando que cobramos menos de la mitad en algunos casos que están cobrando los observatorios aquí en la comuna y para que decir los que están fuera y solo revisar la ordenanza de cobros del Mamalluca, pero efectivamente el peligro por lo menos hoy día tal vez mañana no puede ser no perder gente porque si nosotros somos capaces de publicitar bien nos alcanza muy bien para el Mamalluca porque hemos aumentado la cantidad de ingresos y hemos aumentado los asistentes, pero a su vez también copias las buenas ideas que han tenido otros y me quedo con lo de fondo que dice Yerman que es un tema que lo veremos con la gente del Mamalluca, en termino de cómo vamos aprendiendo de lo que han hecho otros actores que son más pequeños que nosotros pero que han ido innovando tal vez el cobro también podría estar vinculado a esas nuevas ofertas que se están entregando mirar para el lado copiar lo bueno siempre es muy motivante porque es la manera de crecer sino se hubiese creado este observatorio turístico Mamalluca probablemente no se hubieran creado otros observatorios en la comuna o en la región y en el país, y en el país nos copiaron y me alegro allá sido así porque hoy día hay una red de observatorios que están funcionando, pero volviendo al parque me parece muy atendible las propuestas y claro habrá que ponerles numero o lo haremos de forma directa o con recursos externos, abra que buscar la fórmula pero creo que es un tema abordar que ha planteado el concejal Rojas.

Concejal Cristian Pinto. Don Cristian usted habla muy bonito, pero lamentablemente usted está pidiendo plata en estos momentos y con fecha 12/06/2019 con fecha 03/04/2019, yo pedí a la Corporación Cultural una rendición de los balances de los dos últimos años por todas las actividades realizadas, hasta la fecha no me ha llegado, entonces como voy a dar plata si no se si los fondos o los dineros que hemos estado entregando han sido bien rendidos.

Don Cristian Sáez señala que desconoce del tema y si les puede enviar esas copias porque cada vez que nos llegan tratamos de responder en menos de 48 horas y tenemos todo lo que él solicita, lo que el concejal solicita está a su plena disposición es más vamos a dejar cargadas el ejercicio presupuestaria del año se lo dejamos cargado en el mismo computador ahora para que también lo pueda enviar la señora secretaria municipal subrogante a los concejales con plena transparencia tal como lo hicimos en el directorio publico privado, y para clarificar no ha llegado ninguna solicitud pero verificaremos si salió de la Secretaria Municipal la solicitud sin desmedro, pero vuelvo a lo mismo si ha mayor información es más fácil tomar decisiones sin desmedro que usted ha revisado cada rendición por la unidad de control.

La Concejala Miriam Rojas. Este parque de los pimientos como dice acá Cristian el Presupuesto que ahora es menos la cantidad que anteriormente, yo estuve el jueves pasado y me he dado cuenta que es bueno estar en terreno a veces sin ser invitado, hay mucho avance y se nota, fuimos a visitar una parte donde las personas quieren poner un kiosco y para darle algo muy hermoso al turista, porque de repente un poquito alejado del centro para comprar alguna colación, alguna bebida, algún te o algún café, por eso yo estuve presente por ahí el jueves



pasado, pero se ve bastante avance y tampoco puede ser todo gratis, muchas veces la gente olvida cual es el aporte que entrega este parque Los Pimientos como era antiguamente como estaba muy abandonado porque se veía en la parte del fondo seco todo lo que nosotros postulamos al áreas verdes, se ve un cambio total, entonces como este concejo la gente debe de saber lo que este parque entrega tanto para los adultos mayores, los colegios en su tiempo de verano en forma gratis o pagando muy poquito, porque no se puede dar siempre y reitero eso que no se puede conseguir todo gratis, el mantenimiento es carísimo sobre todo en las piscinas, entonces hay que lograr comprender y entregar en esta mesa del concejo que este parque de los Pimientos ha avanzado bastante yo siempre estoy de acuerdo porque se viene a exponer y se entrega cada paso cual son los gastos cuales son las iniciativas. Agradezco por esta información y antiguamente se pedía mucho más.

Concejala Marta Castillo. El Parque Los Pimientos es muy importante para todas las localidades se les da la oportunidad a la gente que es muy barato y espero se le dé la oportunidad a la gente rural de venir al parque, eso es lo que más me interesa a mi darles la oportunidad a nuestros niños del sector rural que puedan venir a ese Parque, me gustaría que hicieran un cambio en el tema de la entrada y que se pueda identificar mucho mejor, porque es un parque que no se identifica en la entrada del camino, poder poner planta y darles más vida que existe un parque, además que ya estamos en zona de eventos y nos favorecería y nos cambiaría el plus al parque los pimientos un techado que le faltaría y lo pudieran arreglar bien, ya que la gente ahora celebra matrimonios y diversas actividades en los parques, entonces eso nos favorecería demasiado y ver el tema de las piscinas que quedo impecable, no sé si será el color, pero se ve súper bien el tema, y preguntarte Cristian si solucionaron el problema de las cañerías que estaban rotas? Tenemos un problema ahí en el sentido que la construcción tiene una presión muy alta y hay que poner unas llaves para despichar y esa inversión tendremos que hacerla una vez terminada la temporada y no al comienzo porque implica desarmar mucho el parque, hasta ahora hemos bajado la presión se ha logrado mantener bien, hemos tenido menos filtraciones esperemos que el balance en febrero nos permita dar cuenta que manejamos mejor los equipos pero la inversión hay que hacerla si o si para que el parque funcione perfectamente. Espero exploten el tema turístico y que no se quede en el tintero y no solamente en la comuna de vicuña, igual entregar los materiales a los concejales, porque los concejales andar por ahí y poder trabajar en conjunto hacia la comunidad.

Alcalde. Nosotros tenemos la forma de invitar a toda la comunidad y se hace intermedio de las Juntas de Vecinos de esta forma hemos llegado a los diferentes rincones de nuestra comuna para poder ofrecer el parque los pimientos de buena forma.

Le solicito al concejo aprobar la solicitud de Transferencia Municipal a la Corporación Municipal de Turismo por un monto de \$10.000.000.- que es lo que se ha solicitado y se ha expuesto por esta razón.

Alcalde	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba
Concejal Pinto	: Rechaza
Concejal Aguirre	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejala Lazo	: Aprueba

**ACUERDO N°164/2019/CORPORACIÓN DE TURISMO.-** Se aprueba mediante mayoría de votos, Transferencia de \$10.000.000.- desde el Municipio hacia la Corporación de Turismo.



## 7.- CUENTA ALCALDE:

Solo plantear dos temas muy breves y diferentes.

1.- Comentarle al concejo que el día lunes a primera tuvimos una mesa de crisis hídrica, esta mesa fue convocada por la Intendente de la región, estuvieron Seremis, estuvieron diferentes autoridades, nos plantean las autoridades que tienen conciencia el momento en que estamos viviendo por el término de escases hídrica de que se están haciendo algunas acciones las que nosotros conocemos en término de las cuales son inmediatas, pero la solicitud no es solo mía sino de los diferentes alcaldes de la región, igual yo he sido un poco majadero creo que es parte de la solución y no es la única en término de desaladoras, las plantas necesarias para sacarle todo el agua que se requiera, sacarles la sal y poder distribuirla de mejor forma, se nos indica que se va a realizar un estudio para poder ver la opción y poder ojala el 2020 ya poder avanzar en estas plantas tanto en la provincia de Choapa como la provincia del Limari y que estaría quedando para el 2021 término de un estudio para la provincia de Elqui creo que son buenas noticias, nosotros los alcaldes también planteamos por ejemplo el agua que llega al río y la verdad antes que llegara al río debía tratar de acopiarse o de buscar otro tipo de soluciones, porque cuando llega al río tenemos que hacer nuevamente el trabajo de desalar cuando efectivamente estas son de agua dulce, nos parece que es un error y debemos de buscar un tipo de soluciones y así y muchos puntos más y la reunión dura alrededor de dos horas y media, en un principio y a primero hora solo la provincia de Elqui y después estuvo invitada la provincia del Limari alrededor de las 11:00 de la mañana y después se reunieron con la provincia de Choapa con alcaldes y concejeros regionales y las autoridades del gabinete del intendente que están vinculados a estos temas. También solicite que se me hiciera en forma escrita la respuesta por escrito de unas consultas que hice donde se manifiesta que en el año 2016 habían quedado terminados diseños justamente para plantas de saladoras los cuales ahora se dicen que no están, entonces pidieron que se los hiciera por escrito para contrarrestar con la información que nos ha llegado. Creo que la mesa hídrica evidentemente es una buena noticia en términos del planteamiento que primera vez escuchamos de plantas de saladoras por intermedio de este gobierno que no habíamos escuchado de empezar a trabajar en este tema y hoy día al escucharlo claramente creemos que se ha escuchado la voz de los alcaldes y tenemos mucha gente de esta región que venía solicitando de que ya se hiciera a lo menos un estudio para poder ver la vergadura de estas plantas y lo último destacar la decisión del municipio y el concejo municipal de generar con aquellas acciones de como miramos a quienes tenemos cerca a los Asistentes de la Educación son personas muy importantes en la educación de nuestra comuna se determinó darles el valor que ellos tienen y se hizo una actividad muy bonita, igual pudieron participar algunos concejales, para indicarles que los asistentes de la educación son importantes en nuestra comuna los consideramos relevantes en la formación de la educación que se les está entregando a nuestros niños y claramente lo único que nos queda decir que vamos a tratar de replicar todos los años actividades como esta, porque entendemos que por justicia los asistentes de la educación deben tener la posibilidad de celebrar sus días como siempre lo habían hecho los profesores, si es verdad que en la historia nuestros asistentes de la educación nunca se había hecho, partimos este año y esperamos hacer todos los años y poderles entregar lo que ellos merecen.



## **8.- PUNTOS VARIOS:**

### **CONCEJAL MARTA CASTILLO:**

- 1.- Solicita información de la cantidad alumnos que son trasladados por transporte de la educación de cada localidad rural.
- 2.- Solicita gestionar la locomoción que hacia el sector cordillera los días viernes, ya que los estudiantes salen a las 13:00 horas y tienen que esperar hasta las 17:30 horas sin almuerzo.
- 3.- Solicita rendición y/o balance Pampilla 2019.
- 4.- Solicita las Actas de los Concejos imprimidas en papel, ha pasado mucho tiempo sin firmar cada Concejal el respaldo.

### **CONCEJAL YERMAN ROJAS:**

- 1.- Solicita cambio de fecha de Comisión de Salud para el día 30 de Octubre de 2019, lugar Cesfam San Isidro – Calingasta, a las 09:30 horas.
- 2.- Solicita Plan de mejoramiento y Plantación de árboles en Avenida Sargento Aldea (tiempo y plazos) recambio de árboles.
- 3.-Solicita Fiscalización de DOM, en sector Quebrada Uchumi por deslindes de propietarios quienes no dejaron berma entre la ruta La Campana y la localidad de Andacollito, preguntar a vialidad por ancho de la ruta.
- 4.- Solicita fiscalización DOM y Medio Ambiente (oficina) en sector Calingasta, existen tomas de terreno sector Quebrada La Totorita, fiscalizar pozos negros y basuras vertidas a la quebrada.

### **CONCEJALA MIRIAM ROJAS CABELLO:**

- 1.- Recordar los trabajos de compromisos de los vecinos de El Tambo, también quiero recordar el trabajo referente a los vecinos de la Campana.
- 2.- Hacer la poda de pimiento, en la señal ética donde indica la curva donde se va a La Serena, hacer la poda, no cortarlo entero porque nos da bastante sombra en el verano.
- 3.- Recordar la instalación de la barrera en el pueblo de Gualliguaica, porque los vecinos querían hacer un cambio que fuera subida y no bajada, porque cuando bajan los vehículos por la calle Etelvina Flores se hace peligro y ha habido varios accidentes.
- 4.- Solicita la visita de la Directora del Hospital, si puede en el concejo del 23.

### **CONCEJAL FRANCISCO AGUIRRE:**

- 1.- Solicita enviar oficio a vialidad por caso de curva pronunciada en Sector Peralillo en la cual ocurren numerosos accidentes durante el año. Además convocar a la Oficina De Tránsito y Dirección de Seguridad Pública del Municipio a



una capacitación sobre la nueva ley de convivencia vial, en la cual se cite a empresas de transporte pública (Daem) como privados (taxis, colectivos, buses).

**CONCEJAL NELLY LAZO:**

1.- Solicita favor se pueden cambiar el horario de riego en las delicias porque se hace un taco muy largo en la hora punta que cambie por la noche.

**CONCEJAL CRISTIAN PINTO:**

1.- Solicita informe social del señor Sergio Eliac Rojas Pasten, Rut. 7.037.016-6, fono: 971644480, dado que se encontraba en situación de calle y/o de allegado en la Población Calle Rancagua n°54 (forma de poder ayudarlos).

2.- Solicita horas extras del mes de Septiembre de funcionarios de Planta y Contrata que realizaron trabajos en la Pampilla, nómina de personal asimilado a grado (Contratos de Personal a Honorarios. Solicito Contrato de don Lorenzo Torres por Educación y Dideco como gestor territorial.

3.- Solicita rendición y/o balance Pampilla 2019.-

4.- Solicita informe de luminaria al Sr. Franklin toro, por la cancha de la Población Antakari, con corte y los postes con los cables expuestos.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión.

SEÑOR ALCALDE



CONCEJALES:

D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. FRANCISCO AGUIRRE CORTES

D. MARTA CASTILLO CASTRO

D. MIRIAM ROJAS CABELLO



D. CRISTIAN PINTO TORRES



D. NELLY LAZO VALENCIA



KARLA SALAZAR ADASME  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)